

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **UNO DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **"ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: Encontrándose presentes: el **LIC. JOSÉ LUIS VILLARREAL JASSO**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ**, Jefe de Departamento de Control Financiero, en calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité; **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité y el **ARQ. JOSÉ IVÁN JIMÉNEZ GOVEA**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

Así mismo se encuentran presentes los **INVITADOS**: **C.P. EUSTORGIA ORTIZ PEREZ**, suplente de la Síndica de Hacienda y el **L.A.F. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ**, suplente del Regidor de la Comisión Permanente de Hacienda; y la **C. DIANA VANESA DE LUNA HERNANDEZ**, Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Aguascalientes.

De igual forma se encuentran presentes por parte de los licitantes, **C. PEDRO DAVID REYES MEDINA** en representación de **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE R.L. DE C.V.**, quien se identifica con **CLAVE DE ELECTOR RYMDPD80050901H900**, expedida por el Instituto Federal Electoral y la **C. ADRIANA REYES CAMPOS**, quien se identifica con **CLAVE DE ELECTOR RYCMAD80082101M000**, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en representación de **PROLIM INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la **"APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de los licitantes cuyas **"PROPUESTAS TÉCNICAS"** no hubiesen sido desechadas por este

Diana Hdz

 <small>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</small> <small>ESTADO DE AGUASCALIENTES</small> <small>1824</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	

Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del **"ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que el licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, obtuvo FALLO TÉCNICO POSITIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por los licitantes: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan en cuadro anexo a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, Se PUBLICA la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17 la cual INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**, habiéndose vendido las bases el día **DIECISÉIS Y DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE** y habiendo adquirido Bases JULIO CESAR RUBIO FIGUEROA, SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE R.L. DE C.V. y PROLIM INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Diano Hdz






 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	

- Siendo las CATORCE HORAS del día VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES". En dicho acto no se presentaron preguntas por parte de los licitantes y ni Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la Presente, a fin de adjudicar el contrato para "**ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participaron los licitantes: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE R.L. DE C.V. y PROLIM INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" en sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, a las NUEVE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día de hoy, UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, a las ONCE HORAS se da lectura al "FALLO TÉCNICO" de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de

Diana Holz







 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2 DE 1919	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-17	
	FUENTE DEL RECURSO: MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE R.L. DE C.V.**, de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante, quedando sujeta la contratación al presupuesto mínimo y máximo señalado en las Bases de la presente Licitación.

SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elaboren las ordenes de compra correspondientes a los consecutivos adjudicados.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

Diana Hdz






